



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 12 OCT. 2021
 18:00 h
RECEBIDO

Anexo

1 recopilador con
 fotocopias del acta
 195 y denuncia
 número R.O. /214694/2021

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
 DEPARTAMENTO: Desp. Del Presidente
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO NÚM.: PM/0080/21
 FECHA: 121021
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

1 traslado
 de oficina

1 recopilador en copia fiel del original

C.P. MARIA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
 AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL
 CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 PRESENTE

Los que suscriben C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera y Lic. Olivia Robles Martínez, Presidente y Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, respectivamente, con la personalidad que tenemos debidamente acreditada ante este Órgano de Fiscalización Superior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 párrafo segundo de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como los artículos 41 y 42 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y en relación con la prórroga establecida por usted, con el diverso oficio num OFS/2226/2021 de fecha 20 de septiembre del presente año, nos presentamos a entregar las observaciones generadas dentro del proceso de revisión del acta y sus anexos del procedimiento de entrega recepción como a continuación se relaciona:

Secretaría del H. Ayuntamiento.

- Se detectó que en cada uno de los libros de acta de cabildo de la administración anterior, así como de los gobiernos pasados, no se cuenta con ningún anexo digital y/o impreso con la información que soporte la aprobación de los puntos de acuerdo mencionados en ellos.
- Del inventario de bienes muebles se identificaron 12 bienes en condiciones inservibles, como a continuación se describe.

No.	Área	No. inventario	Descripción del bien	Observación	Evidencia
1	Secretaría del H. Ayuntamiento	MCTSHAMYE014	Archivero de madero con 4 gavetas color caoba (1)	Malo	

“2021, Año de la Independencia”